



EL IMPACTO DE LA INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO EN UN ÁREA METROPOLITANA DE MÉXICO: un acercamiento cualitativo a la utilización de las transferencias del programa oportunidades.

EL IMPACTO DE LA INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO EN UN ÁREA METROPOLITANA DE MÉXICO: un acercamiento cualitativo a la utilización de las transferencias del programa oportunidades.

Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez*
Dra. Claudia Campillo Toledano**

Resumo

Los programas de transferências condicionados (para as iniciais deles/delas em CCT inglês) eles procuram para aumentar o capital humano e ao mesmo tempo quebrar com o círculo de intergenerational da pobreza, estes foram aplicados no mundo inteiro, inclusive o México pelas Oportunidades de programa que foram projetadas para contextos rurais e de marginality alto. Este programa começou em 1997 em áreas rurais, mais tarde nos 2002 foi estendido para todo o México, inclusive a Área Metropolitana de Monterrey, até mesmo quando sua população não sofre a maior parte de pobreza extrema. Os resultados acharam no espetáculo de investigação que os recursos monetários que as concessões de programa não tiveram impactos significantes no aspecto alimentar em quantidade, qualidade e diversidade de comidas, de tal um modo que as pessoas continuam consumindo os mesmos produtos de antes da intervenção. No aspecto educacional estava onde era uma melhoria leve porque o dinheiro era aplicado em sua maioria para este tipo de despesas. O ponto de evidências adversário fora que o programa tem baixo impacto na qualidade da vida de pessoas, isto pode ser explicado pelas baixas quantias econômicas que as casas recebem nas transferências, o tempo entre uns pagamentos, como também para os erros de inclusão descubertos ao interior das casas.

* Doctor en Filosofía con orientación en Trabajo Social y Políticas Comparadas de Bienestar Social. Por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Email: oscaralfonsomartinez@yahoo.com.mx; teléfono (0181)83532574

** Profesora - Investigadora de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Email: ccampillo@facts.uanl.mx; teléfono: (0181)83521309 extensión 103

Palavras-chaves: Progrmas; transferencias; condicional; capital humano; pobreza.

INTRODUCCIÓN

La inversión en seres humanos es considerada una de las formas más efectivas de combatir la pobreza y apoyar el crecimiento de los países en vías de desarrollo (Schultz, 2000), como menciona Lerner (1996:115) “la experiencia histórica muestra que los países que han logrado mayor crecimiento económico, es por que hicieron una inversión oportuna en recursos humanos”. Lo anterior justifica por que distintos Gobiernos incluyendo el de México han retomado dicha estrategia como una de sus principales acciones para romper con el círculo intergeneracional de la pobreza.

Un ejemplo claro de estas estrategias es el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) hoy llamado programa Oportunidades, el cual inicio sus operaciones en 1997 en contextos rurales de extrema pobreza, pero a partir del 2002 extiende sus beneficios a todas las entidades federativas de México. El programa Oportunidades (PrOp) busca combatir la pobreza de la población más vulnerable a través de la inversión en capital humano, con la finalidad de proporcionales habilidades y capacidades necesarias para salir de la pobreza de manera permanente (Lusting,

1999). Para lograr su objetivo utiliza transferencia económica en efectivo, bajo los conceptos de becas escolares, dinero para útiles y para alimentación.

El dinero de las transferencias tiene como finalidad el ser invertido en el capital humano de sus integrantes especialmente en los niños. Lo cual significa que estos recursos al interior de la familia deben mejorar su alimentación además de solventar de manera efectiva los gastos derivados de la educación de los becados. Sin embargo las evidencias al respecto pertenecen a contextos rurales y de extrema pobreza, pero no en áreas metropolitanas y con bajos niveles de pobreza extrema, es por esa razón que este trabajo tiene como objetivo:

Conocer el impacto del programa Oportunidades en la generación de capital humano por medio de las transferencias económicas en el área metropolitana de Monterrey.

La investigación se realizó por una metodología cualitativa, utilizando como principal herramienta las entrevistas en profundidad a las titulares de los hogares beneficiados de la colonia Fernando Amilpa del municipio de General Escobedo Nuevo León.

I. Características generales del programa Oportunidades¹

El PrOp emana del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, donde se determina como ejes rectores de la política social, el mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos; acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades; impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva, así como fortalecer la cohesión y el capital social. Para lograr esos objetivos se realizó el Programa

Nacional de Desarrollo Social (2001-2006), “Superación de la Pobreza: una tarea Contigo”, el cual pretende:

Generar igualdad de oportunidades para los grupos más pobres y vulnerables; Aumentar la calidad y dignidad de vida de los más pobres y vulnerables, especialmente los grupos indígenas; Promover mayor equidad; Desarrollar las capacidades personales, familiares y comunitarias y de ingreso de la población marginada; Fortalecer el tejido social y fomentar el desarrollo comunitario. Lo anterior dio origen legal al programa Oportunidades cuyo objetivo general es:

Apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema con el fin de potenciar las capacidades de sus miembros y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, a través del mejoramiento de opciones en educación, salud y alimentación, además de contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y calidad de vida.

El anterior objetivo se materializa por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, incorporando nuevas acciones en el marco de la política de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Federal. Con esta visión se buscó que mediante acciones intersectoriales coordinadas de educación, salud, alimentación y desarrollo social, buscar que las capacidades de las personas se tradujeran en mayores opciones para las familias en condiciones de pobreza extrema, con la finalidad de romper con el círculo vicioso de la transmisión intergeneracional de la pobreza.

El programa para cumplir con sus objetivos trabaja mediante tres componentes que son educación, salud y alimentación. El componente educativo orienta sus acciones para elevar la inscripción, permanencia y asistencia regular a la escuela de los hijos de las familias beneficiarias, mediante becas educativas y útiles escolares. Las becas educativas están dirigidas a cada uno de los niños, niñas y jóvenes integrantes de las familias

¹ El presente apartado se toma en su mayoría del Diario Oficial de la Federación del 15 de Marzo de 2002 denominado “Acuerdo en el que establece las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades para el ejercicio fiscal 2002” así como en el programa de Operación 2005 y 2006 emitido por la Secretaría de Desarrollo Social.

beneficiarias menores de 18 años, que estén inscritos en grados escolares comprendidos entre tercero de primaria y tercero de secundaria, así como a los jóvenes entre 14 y 20 años de edad que estén inscritos en el nivel medio superior.

Las becas se entregan durante los diez meses del ciclo escolar, su monto es creciente a medida que el grado que se cursa es más alto, además que en secundaria y educación media superior; de igual forma los montos para las mujeres son superiores a las de los hombres a partir de la secundaria. Lo anterior con la finalidad de compensar que las mujeres que viven en familias en condición de pobreza tienden a dejar sus estudios en mayor proporción y en edades más tempranas que los hombres, por tanto se busca contrarrestar dicho fenómeno por medio de las transferencias. Los becarios de primaria además reciben al inicio del ciclo escolar un apoyo monetario para adquirir útiles escolares o un paquete de dichos útiles y al inicio del segundo semestre del ciclo escolar se les otorga un apoyo monetario adicional para la reposición de útiles escolares, mientras los becarios de secundaria y de educación media superior, reciben un único apoyo monetario anual, el cual se entrega durante el primer semestre del año.

El componente de salud opera bajo cuatro estrategias específicas: Proporcionar de manera gratuita el Paquete Esencial (Básico) de Servicios de Salud; Prevenir la desnutrición de los niños desde la etapa de gestación mediante la entrega de suplementos alimenticios; Fomentar y mejorar el auto-cuidado de la salud de las familias y de la comunidad mediante la comunicación educativa en materia de salud, nutrición e higiene y; Reforzar la oferta de servicios de salud para satisfacer la demanda adicional. Este componente se dirige con especial énfasis, a la población más vulnerable como las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, y los niños menores de cinco años.

El tercer componente el alimentario, Oportunidades otorga apoyos monetarios directos a las familias beneficiarias para contribuir a que mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación y, por esta vía elevar su estado de nutrición. De igual forma entrega suplementos

alimenticios a la población infantil y de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, con el fin de reforzar los niveles alimentarios de este grupo de personas consideradas como vulnerables en las familias que viven en condiciones de pobreza.

En relación a los apoyos monetarios que recibe la familia por medio del programa varían conforme al número de becarios, el grado en que cursan así como el género de cada uno de ellos². El apoyo económico para alimentación vigente para el semestre Enero-Junio de 2006³ es de \$180.00 mensual por familia, mientras que el monto de los apoyos para becas educativas durante el semestre enero-junio de 2006 se detalla en el cuadro siguiente:

Monto mensual de las becas educativas Enero-Junio 2006

Año escolar	Monto para los hombres	Monto para las mujeres
Tercero de primaria	\$ 120.00	\$ 120.00
Cuarto de primaria	\$ 140.00	\$ 140.00
Quinto de primaria	\$ 180.00	\$ 180.00
Sexto de primaria	\$ 240.00	\$ 240.00
Primero de secundaria	\$ 350.00	\$ 370.00
Segundo de secundaria	\$ 370.00	\$ 410.00
Tercero de secundaria	\$ 390.00	\$ 450.00
Primero de educación media superior	\$ 585.00	\$ 675.00
Segundo de educación media superior	\$ 630.00	\$ 715.00
Tercero de educación media superior	\$ 665.00	\$ 760.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, Reglas de operación para el ejercicio fiscal 2006

² Los montos de estos apoyos monetarios y el monto máximo mensual que una familia puede recibir se actualizan semestralmente, en enero y julio de cada año, tomando en consideración el incremento acumulado del Índice Nacional de Precios de la Canasta Básica a partir de julio de 1997 hasta el mes inmediato anterior al de la actualización, que publica el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación (SEDESOL,2005)

³ Aun cuando el levantamiento de la información se realizó en los meses de Septiembre a Noviembre de 2006, los montos que fueron entregados en esas fechas corresponden a los del primer bimestre de 2006, debido al atraso en la entrega de los recursos.

El monto máximo que puede recibir mensualmente una familia por concepto de apoyos educativos y alimentarios para el semestre enero-junio 2006 es de \$1,095, cuando en la familia no haya becarios en educación media superior, y de hasta \$1, 855 en caso de haber jóvenes en educación media superior (SEDESOL, 2006)

En relación a la operación del Programa está se realiza a través de una estrecha coordinación interinstitucional, donde la Secretaría de Desarrollo Social es la responsable general del Programa, a través de la Coordinación Nacional, órgano desconcentrado de la SEDESOL. De igual forma participan a nivel federal las Secretarías de Educación Pública (SEP) y de Salud (SSA), así como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Las SEP y la SSA, junto con el IMSS, en coordinación con las autoridades sectoriales estatales, deben proporcionar en forma adecuada los servicios de educación y de salud, la capacitación de su personal y la certificación de las corresponsabilidades de las familias, en el marco de los acuerdos establecidos entre el Gobierno Federal, y los Gobiernos Estatales; esto con la finalidad que cada dependencia actué de manera sistémica en la ejecución del programa.

A lo largo de este apartado se ha visto como se integra y opera el PrOp, todo con la finalidad de invertir y formar capital humano en las familias beneficiadas, sin embargo es necesario analizar los aspectos teóricos que sustentan al programa y sus implicaciones en el desarrollo sobre todo en el aspecto alimentario, por tanto en el siguiente apartado se muestran los principales argumentos teóricos y empíricos.

II. Aspectos teóricos y empíricos.

En esta sección se retomaran las posturas teóricas que sustentan el trabajo, por tanto se presentan diversos estudios empíricos sobre la forma en como han invertido los hogares beneficiados el dinero de las transferencias del programa Oportunidades en contextos rurales, que es donde se tiene evidencias, ya que en se carece de información en zonas urbanas.

El programa Oportunidades teóricamente debe formar capital humano a futuro, pero también debe modificar el estado actual de los beneficiarios al proveer ingresos a los hogares pobres para mejorar su gasto familiar y por tanto ayudar a solventar parte de las condiciones materiales en que viven, pues las transferencias se deben destinar para la alimentación y educación de los beneficiarios, lo que significa mejorar las capacidades de las personas. Las transferencias económicas por tanto juegan un papel importante, ya que pueden incrementar la cantidad de productos al interior de las unidades domésticas, sobre todo en el rubro de alimentación y educación, actuando bajo la idea de que si el problema es la falta de ingresos, la solución sería ofrecerles dinero por medio de transferencias para mejorar sus condiciones (SEDESOL, 2001).

Las transferencias que otorgan los programas CCT (Conditional Cash Transfers Program) como el Oportunidades surge del planteamiento que la pobreza no es más que la escasez de ingreso; lo que no es una idea del todo equivocada, ya que el ingreso influye en lo que podemos o no podemos hacer, la falta de éste suele ser la principal causa de las privaciones (Sen, 2000). Las transferencias económicas permiten que el ingreso familiar se incremente, pero con la finalidad de que los recursos sean utilizados en la formación de capital humano (gastos alimentarios y educativos). Es por ello que las evidencias sobre la forma en como han gastado las transferencias los hogares en contextos rurales y de extrema pobreza, son las siguientes:

Los resultados empíricos de las investigaciones realizadas al Oportunidades han demostrado que el dinero se ha utilizado en distintos rubros, principalmente en alimentación y educación. Según el estudio experimental de Straffon y Handa (1999) antes de la intervención los hogares en condición de pobreza extrema dedicaban la mayor parte de su ingreso al consumo de alimentos y tenían un margen de ingresos muy estrecho para cubrir sus otras necesidades, de forma más específica en marzo de 1998 las familias beneficiarias

tenían un ingreso medio mensual de \$963 pesos, de los cuales destinaban la mayor parte al consumo de alimentos (73%), el resto lo dedicaban a la compra de ropa y zapatos (7%), a gastos relacionados con la escuela (1.7%), a salud (4.6%), higiene personal y del hogar (6.5%); además que las familias presentaban poca variedad en el consumo de alimentos, siendo el maíz y el frijol, los que comían con mayor frecuencia.

Una vez que el programa intervino, los apoyos que otorgó eran en promedio de 210 pesos mensuales (marzo a noviembre de 1998), lo que significa un incremento del 22% sobre el ingreso promedio, lo que favoreció a incrementar los niveles de consumo de las localidades donde estuvo operando en comparación con las localidades rurales altamente marginadas en las que no aplicó (Straffon y Handa, 1999). Se encontró además que en el mes de marzo (antes de la intervención del programa) en todos los rubros existían ligeras diferencias entre los hogares beneficiarios y los hogares de las localidades control, debido a que en los hogares beneficiarios se gastaba menos en alimentos que los hogares del grupo control; en el mes de noviembre (después de la intervención) excepto en el rubro de salud, los hogares beneficiarios gastaban más que los hogares control, de esta forma la proporción de hogares por debajo del percentil 10 de consumo disminuyó en relación a las localidades de control.

Los datos anteriores demuestran que las familias beneficiarias tienen un mayor gasto en alimentos respecto a las familias en condición de pobreza extrema en las localidades control, lo cual generó cambios positivos en el número de días que consumen alimentos distintos de maíz y frijol. En este mismo aspecto Skoufias y otros (2000), encontraron que por medio de las transferencias económicas se mejoraron las dietas, al incluir más frutas, verduras y carnes, logrando que ésta sea más balanceada. En lo que se refiere al consumo calórico aumentó en 10.6%, por la ingesta de frutas, verduras y productos de origen animal.

De igual forma se incrementó el consumo de alimentos con alto contenido de proteínas como son leche, queso y carne. El gasto en los hogares beneficiarios en leche y queso, fue 33% mayor que el de los hogares pobres en las localidades control, y el gasto en carne 24% más alto; el consumo de frutas y verduras 19 % más alto y en pan asciende a 32 %; esto habla de que las familias beneficiarias además de modificar positivamente el consumo de alimentos tuvieron mayor variedad en su dieta; en tanto el consumo de otro tipo de alimentos, como tortilla, frijol, maíz y arroz, no se identificaron cambios (Straffon y Handa, 1999).

Los resultados anteriores muestran cambios en el consumo no solo a nivel hogar sino también a nivel de localidad, ya que con un nivel de significancia del uno por ciento se encontró que la proporción de hogares por debajo del percentil 25 también disminuyó en las localidades atendidas, en comparación con las localidades control, con una diferencia de 4.2 puntos porcentuales. De acuerdo con los resultados anteriores se puede decir que existe evidencia de que el programa ha tenido impactos positivos en lo que se refiere al nivel de consumo al interior de las localidades donde opera (Straffon y Handa, 1999).

Otros estudios, por su parte no han encontrado cambios relevantes como modificaciones en el patrón de alimentación que redunden en un mejoramiento del estado nutricional (Nahmad, Carrasco y Sarmiento, 1999) señalando que los beneficiarios siguen conservando los mismos hábitos alimentarios, por lo que el frijol y la tortilla continúan siendo la dieta básica en todas las comunidades. De ahí que encontraron que el ingreso proveniente de las becas o del apoyo alimentario, se había destinado a los artículos de consumo básico que siempre han adquirido, tal vez ahora en mayores cantidades. En algunos casos el consumo alimenticio se vio mejorado por la carne y leche para lactantes, pero sólo el día que asisten las mujeres a cobrar, por mencionan que no ha existido mejoramientos generalizados y permanentes en las dietas de los beneficiarios.

En lo referente al gasto en ropa y zapatos, se calculó el cambio porcentual en el gasto entre las familias beneficiarias y los pobres en las localidades de control, los resultados encontrados demuestran que las familias beneficiarias gastan 58% más en ropa de niños que las familias en condición de pobreza extrema sin los apoyos del programa y el gasto en zapatos es 37%, para la proporción del gasto que se destina a zapatos y juguetes. El impacto del programa resultó ser positivo y significativo, estos resultados son indicativos de que las familias beneficiarias han orientado su gasto en favor de los niños (Straffon y Handa, 1999); de igual forma Escobar y Gonzáles (2002) encontraron que el dinero de las becas y útiles escolares, les ha permitido a las familias el tener acceso a libros, materiales y tiempo de estudio.

En relación a las evidencias presentadas es necesario recalcar que corresponden a estudios en áreas rurales y de extrema pobreza, por lo que se carecía de datos sobre áreas urbanas, dando pauta a pregunta ¿Cuál será la influencia del programa Oportunidades en áreas metropolitanas? Por esa razón en los siguientes apartados se responde esta incógnita.

III. Resultados de Investigación.

El programa Oportunidades concibe a la pobreza como la privación de capacidades, a diferencia de la forma ordinaria que es por el ingreso, sin embargo ambos conceptos están relacionados, ya que el segundo de ellos (ingreso) es un importante instrumento para tener capacidades, debido a que por medio de él se pueden adquirir los alimentos y herramientas necesarias para la inversión en capital humano, de tal forma que el ingreso no es el fin sino un medio (SEDESOL, 2001). Además que para las familias en condición de pobreza, el trabajo es el principal recurso (a veces el único) con el que cuentan para hacerse de un ingreso, por tanto al incrementarlo debe existir un mejoramiento en la adquisición de gastos que fomentan el capital humano, sin embargo la realidad puede ser distinta, por tanto en este apartado se mostrará los resultados de

investigación contrastándolo con evidencias encontradas en los contextos rurales.

Skoufias y otros (2000) encontraron que por medio de las transferencias económicas se mejoraron las dietas, por que las familias habían incluido más frutas, verduras y carnes, logrando que está sea más balanceada. En la investigación al preguntarles a las entrevistadas si desde que reciben las transferencias han podido incluir más frutas, verduras y carnes o incorporar nuevos alimentos, las respuestas fueron:

“La fruta... sólo se compra cuando hay... Porque no completamos a veces, cuando mi viejo saca un poco más de dinero les compramos fruta” otras expresiones son *“La carne...ya sería mucho dos veces a la semana”*, otra informante nos dijo *“Más carne o fruta... No pa eso no alcanza”*

En el caso de las personas que sí han podido comprar más alimentos para el hogar, ha sido por la presencia de otros programas sociales y no por PrOp, como nos dijo una entrevistada: *“La carnes de res no alcanza, tal vez un poco de pollo... para fruta sí pero porque aquí tenemos otra ayuda por parte de Caritas... pero no es para todos solo es para 150 familias... nos venden fruta y verdura a muy bajo costo”*. Estas expresiones son muestras claras de que aun al sumar el dinero de las transferencias al ingreso familiar no sigue alcanzando para comprar o elevar el consumo de la unidad doméstica y mucho menos para incorporar nuevos alimentos.

Al comparar los datos encontrados con los de Nahmad, Carrasco y Sarmiento (1999), encontramos similitudes, pues ellos mencionan que las familias utilizaban el ingreso de la transferencia para artículos de consumo básico que siempre han adquirido, tal vez ahora en mayores cantidades, pero siguen comprando los alimentos que ellos han adquirido aun antes de la intervención del programa, incluso mencionan que los beneficiarios siguen conservando los mismos hábitos alimentarios, por lo que el frijol y la tortilla continúan siendo la dieta básica en todas las comunidades donde realizaron su investigación. De ahí que al

preguntarles a las entrevistadas ¿qué alimentos han adquirido con el dinero de las transferencias? ellos contestaron: *"...para el mandado...Solo alcanza pa frijol, huevo, lenteja y solo un poco de leche..."* otra entrevistada dice: *"Por ejemplo el arroz, el frijol, la sopa, las verduras, porque o compramos la fruta o compramos la verdura"*.

Las evidencias anteriores confirmar que las familias siguen comprando los productos alimenticios que siempre han adquirido, por tanto el mejoramiento nutricional proveniente de consumir más carne, leche o fruta es casi nulo. Nahmad, Carrasco y Sarmiento (1999) también mencionan que el mejoramiento del estado nutricional en algunos casos solo se daba el día que asisten las mujeres a cobrar en los centros de pago, por tanto no ha existido mejoramientos generalizados y permanentes en las dietas de los beneficiarios, en esa misma línea encontramos esos mismas circunstancias en las familias beneficiadas que nos dijeron:

"Con ese dinero por ejemplo el día que vamos a cobrar... pues este... los llevamos a comer o este... compramos comida para que coman aquí...El dinero del programa cuanto me dura ...No pues un día", otra entrevistada también mencionó: *"Pus... yo siento.... solo se come una sola vez bien al mes.... por que son \$180"*

Lo anterior muestra que la cantidad de dinero de la transferencia tiene un efecto de poca duración porque las familias lo gastan en pocos días. Esto se debe a la cantidad que les toca a las familias y por el espacio de tiempo que existe entre un pago y el otro, como menciona una de las entrevistadas *"Todavía cada ocho días podría comprar huevo, leche, pollo que es lo más barato, sopa, si alcanza comprar todo eso....pero cada dos meses mmmm";* por tanto la economía familiar sigue dependiendo principalmente del ingreso de la familia, de ahí que al preguntarles ¿Quién aportaba el mayor ingreso del hogar?, ellas contestaron: *"No, pues yo, como le dije mi esposo es alcohólico y hay veces que no trabaja",* otra nos dijo *"Mi esposo y, yo poquito pero... Él es albañil, ayudante... y yo soy recamarera"*. En

los hogares donde había hijos mayores se ve la participación económica de ellos *"Pues hay se lo reparten, lo de mi esposo es nada más para pagar recibos y entre mi hijo y mi hija"*. En otros hogares se ha buscado la complementación del ingreso familiar con otras actividades: *"No pues nada más mi esposo y gana el mínimo, yo vendo frituras en la casa para completar, pues uno siempre vive al día siempre, verdad, porque yo soy una persona discapacitada que no puedo trabajar..."*

Los datos anteriores confirman que el ingreso principal proviene del trabajo del jefe o jefa de familia, por lo que los beneficiarios no consideran como una de las principales fuentes las transferencias.

En lo que se refiere a la compra de ropa y zapatos, Straffon y Handa (1999) encontraron que los beneficiarios gastaban más en ropa y zapatos de niños que las familias en condición de pobreza extrema sin los apoyos del programa, de igual forma Escobar y Gonzáles de la Rocha (2002) hallaron que el dinero de las becas y útiles escolares, les ha permitido a las familias el tener acceso a libros, materiales y tiempo de estudio. En la investigación al preguntarles a las entrevistadas si habían aplicado las transferencias en los gastos educativos ellas señalaron:

"Lo hemos utilizado para la escuela de las chamacas, para libretas" otra nos dijo *"En la inscripción de la niña porque en la escuela ya no se esperaron, lo que sobro le compramos unos zapatos al niño, así cualquier otra cosita para los niños",* finalmente otra entrevistada mencionó *"En diciembre, que me dieron el dinero del niño, le compré ropa porque no tenía, la mochila y zapatos..."*

En resumen, con todas las evidencias presentadas surge la incógnita si ¿los beneficiarios consideran que el programa Oportunidades está mejorando su situación de pobreza? al realizarles esta pregunta los beneficiarios señalaron:

"Sigue...sigue igual, porque como le digo es cada dos meses, como le digo come uno una vez al mes bien con ese dinero". Otra señaló *"Imagínese es cada dos meses... todavía dijera"*

uno es cada ocho días... todavía cada ocho días podría comprar huevo, leche, pollo que es lo más barato, sopa, si alcanza comprar todo eso.. Pero cada mes mmmm”

“...noooo yo siento que no, es solo una ayudita a quien le dan algo por nada... pero pobre pobre pues no, como quiera tenemos de comer gracias a Dios...el programa debería de dar un poco y checar bien a quien verdad lo ocupe”, otros nos dijeron “no pues solo un poco nos ayuda, seguimos igual, pues del dinero que me dieron ya no tengo, no tengo nada lo gaste en ellos”

Las expresiones anteriores son un reflejo del impacto del PrOp al interior de las unidades domésticas, lo cual se explica desde la perspectiva de los beneficiarios por dos razones: la primera es que los recursos se distribuyen al interior del hogar en relación a las necesidades del mismo independientemente que uno de los hijos sean becados o no, como nos mencionó una de las entrevistadas que tiene solo un hijo becado:

“La vez pasada como le dije le compre útiles a las niñas, les compre libretas y luego les compre alimentación”, otra entrevistada que solo tiene una hija becada mencionó “lo hemos utilizado para la escuela de las chamacas, para libretas”. Las transferencias por tanto se utilizan para todos los hijos que estudian independientemente si uno solo es el becado, esto se explica porque los recursos (transferencias) se utilizan en relación a las necesidades más urgentes de los miembros del hogar como se ha encontrado en otras investigaciones (Gertler y Fernald, 2005), esto trae como resultado se diluya entre los hijos mermando el impacto final.

La segunda razón, es que en ninguno de los casos investigados se encontró que las familias hayan recibido la cantidad de recursos por becas y apoyo alimentario que les correspondía, como se muestra a continuación: de acuerdo al manual operativo del programa (2005) señala que las becas educativas son para cada uno de los niños, niñas y jóvenes integrantes de las familias, el apoyo alimentario es un apoyo único independientemente del

número de integrantes, el monto de ambos no debe pasar de \$1,055.00 cuando en la familia no haya becarios en educación media superior, y de hasta \$1,785.00 cuando en la familia hay jóvenes becarios de educación media superior, si analizamos algunos de los casos entrevistados encontramos lo siguiente:

El caso de Doña Susana⁴ es uno de los que presenta mayor variación, ya que recibe \$710 de forma bimestral, ella tiene un niño en segundo de secundaria, una niña en sexto y otra en tercero de primaria todos ellos en el parámetro de edad que el manual pide además de que ninguno ha reprobado años escolar; de acuerdo al tabulador vigentes para el primer semestre de 2005, al niño le corresponde \$355, a la niña de sexto \$230 y a la niña de tercero \$115, más el apoyo alimentario da un total de \$170, dando un total de \$870 mensuales, lo que sería al bimestre la cantidad \$1740, lo que refleja una diferencia de más del 100% (\$1030). El dejar de tener este dinero puede provocar una baja inversión al interior de la familia en capital humano a diferencia de que si tuvieran el monto que les corresponde.

Doña Rosalía tiene dos hijos una joven que va en primero de preparatoria y un niño que está en cuarto de primaria, ella comentó que el último apoyo que recibió fue de \$1530 por el bimestre; De acuerdo a los montos vigentes, a una joven en primero de preparatoria le corresponden \$650, aun niño de cuarto de primaria \$135 y el monto de alimentación de \$170, dando un total de \$955 mensuales, pero como el recursos se entrega bimestralmente le corresponderían \$1910. Lo anterior significa una diferencia de \$380 pesos que la familia deja de percibir.

El caso de doña Mari cruz, ella está recibiendo \$710 (bimestral) que es lo correspondiente a su hija que va en primero de secundaria, siendo que ella además tiene una hija en sexto de primaria que le correspondería

⁴ Los nombres utilizados son ficticios por la confidencialidad de los datos de los entrevistados.

\$230 mensuales y el apoyo para alimentación de \$170, dando una diferencia bimestral de \$800, lo cual repercute sustancialmente sobre todo porque ella es la responsable de los gastos de la casa por el alcoholismo de su esposo.

En cuanto a la familia que sí les están dando el monto que les corresponde es a Doña Gloria, pero a ella le otorgan únicamente el apoyo alimentario que es de \$340 bimestrales, de ahí que ella mencione *"...imagínese es cada mes... cada mes \$170 todavía dijera uno es cada ocho días... todavía cada ocho días podría comprar huevo, leche, pollo que es lo más barato"*, por tanto desde la perspectiva de la beneficiaria el monto que le asignan no tiene mayor repercusión en el gasto de su familia.

Los ejemplos analizados muestran claramente que el impacto del programa ha sido bajo, probablemente por las dos razones mencionadas: la distribución de los recursos al interior de la unidad doméstica de acuerdo a las necesidades más apremiantes así como por las cantidades incompletas que los beneficiarios reciben. Estos datos resultan contrastantes debido a que por otra parte el gobierno habla de una amplia cobertura del programa llegando a más de 5 millones de familias a nivel federal, sin embargo dentro de ellas no se les da el recurso que realmente les corresponde, por un errores de inclusión.

La falta de eficiencia del programa sobre todo en lo que respecta a los errores de inclusión, ha tenido otras repercusiones al interior de la unidad doméstica, una de ellas es que los niños tengan que seguir trabajando debido a la condición económica por la que atraviesan, siendo que la finalidad de la beca educativa es evitar esto, sin embargo se han encontrado expresiones como las siguientes: *"Los niños más grandes horita trabajan en una Soriana todos los días... Y les va más o menos los fines de semanas"*, además de que las familias están siempre con deudas económicas: *"a...horita tengo pendiente lo de las cuotas que no he dado"*, de ahí que el dinero para invertir en capital humano es insuficiente.

La falta de recursos al interior del hogar no ha permitido una plena la inversión en

capital humano aun con la presencia de las transferencias, como señalan las beneficiarias: *"...horita ya viene el tiempo de calor y hay que comprar el uniforme para el calor que no tiene, que se yo zapatos o tenis, igual la niña, hay que comprárselos"* otras expresiones fueron *"yo tenía entendido que el programa ayudaba a los niños en la escuela para los uniformes y para zapatos que es lo que más necesitan los niños ahora que están en la escuela"*, estas evidencias muestran los problemas económicos que las familias atraviesan poco se ha resultado con los recursos del PrOp.

Los datos mostrados en este apartado han permitido el tener un panorama sobre la eficiencia del PrOp, la cual es poco alentadora, primero porque no está permitido que las personas puedan invertir eficientemente en capital humano, en otras palabras los consumos de alimento y educación en las familias no se ha observado diferencias; pero uno de los problemas más complejos es que no les están dando a las familias la cantidad que les corresponde, lo que merma la inversión en capacidades al interior de la unidad doméstica, ya que el recurso que si les toca tiene que repartirse de acuerdo a las necesidades de todos los miembros sin importar que sean beneficiados o no. Finalmente podemos decir que en los contextos urbanos como es el de la colonia Fernando Amilpa el programa Oportunidades no esta teniendo el impacto logrado en otros contextos como es el rural (Skoufias y otros 2000; Straffon y Handa 2000), donde se encontraron impactos importantes del programa en esos aspectos.

Conclusión

Los resultados encontrados en el contexto de estudio dan la pauta sobre lo que puede estar sucediendo en otras colonias del área metropolitana de Monterrey. Teniendo ciertas implicaciones en relación a la operación y eficiencia del programa, los cuales deben considerarse para futuras investigaciones.

A nivel comunitario dentro de la colonia Fernando Amilpa, las evidencias encontradas

permiten sustentar que en este contexto urbano, el programa no está teniendo el impacto esperado, pues existe una baja inversión en capital humano en los hogares beneficiados, debido a los problemas de inclusión a las becas y por tanto a los recursos del programa. Lo que se ha traducido en que los beneficiarios no hayan incrementado la cantidad y variedad de alimentación, y por tanto su calidad nutricional sigue en las mismas condiciones.

Es innegable que al interior de las familias la compra de zapatos, ropa y útiles se destina al hijo que en ese momento carece de ello, sin importar si es o no beneficiario de la beca, si a esto le sumamos que a las familias se les está dando menos de lo que corresponden por que no están becando a todos los hijos (aun cuando

cumplen con los requisitos para ser beneficiados), trae como resultado que el recurso y por tanto la inversión de capacidades se distribuya entre todos los hijos, haciendo que les toque a menos, a diferencia si estuvieran todos becados.

Si a lo expuesto en el párrafo anterior le sumamos que la transferencia tiene un efecto de poca duración al interior del hogar debido a que el dinero se utiliza en pocos días, así como el espacio de tiempo que existe entre un pago (cada dos meses) nos enfrentamos ante una realidad endémica que viven las personas beneficiadas, por lo que es necesario que el programa tenga mejores controles de inclusión, validación así como las formas de pago de las personas ya beneficiadas.

ABSTRACT

The programs of transference conditioned (as iniciais deles / shared em inglês CST) has goal of increase human capital, and at the same time delete cycle of proverty, these were applied in all world, including Mexico, due to the Opportunities Program that were designed to rurais aeras and of marginality high. This program began in rurais areas 1997, after 2002 was spread after for all Mexico, including Monterrey metropolitan area, until even when its population don't suffered the highest part of extreme poverty. The results of investigation founded affirm tha monetay resources, concession of program doesn't have significant impacts about aspect feed in amount, quality and diversity of food in such a way that the people still consume the same products before of intervention. About educational aspect was better mild or because it was applied money majority for such expenditures. The point of evidence show that the program has low impact in quality of of life of people, that's can be explained lows quanties economical that receive cf transference or time payments between us, as also for those aged erros of inclusion or internal discovered homes.

Keywords: *Progrmas; transfers; conditional; human capital; poverty*

REFERÊNCIAS

- Boltvinik J. y A. Marín. **La canasta normativa de satisfactores esenciales de la Coplamar. Génesis y desarrollo recientes.** Revista de comercio exterior; 53 (5). 473-484, 2003. Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.
- Diario Oficial de la Federación del 29 de diciembre de 1997,** Decreto por el que se adiciona y reforma la ley de Coordinación Fiscal. México,1997.
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. **Diario Oficial de la Federación del 15 de Marzo.** Acuerdo que establece las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades para el ejercicio fiscal 2002. México: Secretaria de Desarrollo Social,2002.
- Escobar A. y M. González. Documento final de diagnóstico cualitativo de hogares semiurbanos Localidades de 2500 a 50 000 habitantes, 2001. México: Centro de Investigaciones y Estudios superiores en Antropología Social, 2002.
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. **Plan Nacional de Desarrollo 200-2006;** México: Presidencia de la República, México, 2001.
- Hernández F. y M. Pérez. **Gasto de los hogares y pobreza en México en el año 2000.** México: Secretaría de Desarrollo Social. Cuadernos de desarrollo humano No.5
- Nahmad, S., T. Carrasco y S. Sarmiento .(1999). Acercamiento Etnográfico y cultural sobre el impacto del programa Progresá en doce comunidades de seis estados de la república . En: Gómez J. y Loyola R. (Comps) Alivio a la pobreza: Análisis del programa de Educación, Salud y Alimentación. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social, p 61- 113, 2003.
- SEDESOL. **Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006, Superación de la pobreza: una tarea Contigo Primera edición.** México D.F : Secretaría de Desarrollo Social, Mexico, 2001.
- SEDESOL (2001). Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006, Superación de la pobreza: una tarea Contigo Primera edición. México D.F : Secretaría de Desarrollo Social.
- SEDESOL (2003). Programa Institucional Oportunidades 2002-2006. México D.F : Secretaría de Desarrollo Social.
- Sen, A. (2000). Desarrollo y Libertad. México: editorial Planeta. (orig. 1999)
- Skoufias y otros (2000). ¿Está dando buenos resultados Progresá? Síntesis de la evaluación de impacto. México D.F: Secretaría de Desarrollo Social e International Food Policy Research Institute (IFPRI).
- Straffon, B. y S. Handa (1999). El impacto de Progresá en el consumo de las familias beneficiarias. En: SEDESOL, (Eds.). Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación Primeros avances. México D.F: Secretaría de Desarrollo Social.301-320.
- Gertler, P. y L. Fernald. (2005). Impacto de mediano plazo del PrOp sobre el desarrollo infantil en áreas rurales. Resultados de corto plazo en zonas urbanas y de mediano plazo en zonas rurales. En: *Evaluación externa de impacto 2004.* México: Instituto Nacional de Salud Pública